

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROBANANY S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 20 de Marzo del 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes marzo del año 2.015, a las 09:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Conjunto Parque Empresarial Colon, Empresarial 4, Piso 2, oficina 211, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGROBANANY S.A.; bajo la Gerencia de la Ec. María José Medranda Arteaga, y como Secretaria la Srta. Mishell Nathaly Sanchez Monroy, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No.	ACCIONES	VALOR	No.	VOTOS
1	María Jose Medranda Arteaga	400	\$	1.00	400	
2	Mendoza Carriel Lorenzo Pio	400	\$	1.00	400	
	TOTAL (USD \$)	800			800	

La totalidad del capital suscrito y pagado de AGROBANANY S.A. es de \$ 800.00 dólares en Estados Unidos de América, (USD. Ochocientos con 00/100 Dólares).
Donde Comparecen la Ec. María José Medranda Arteaga con 400 acciones y el Sr. Lorenzo Pio Mendoza Carriel, con 400 acciones, quienes representan el 100 por ciento (100%) del capital suscrito.

La Secretaria Srta. Mishell N. Sanchez Monroy da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2014.
4. Informe del Comisario.

5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
6. Designación del Comisario.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan el 100 por ciento de las acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta

Aperturas de la sesión por la Gerente General de la Compañía Ec. María José Medranda Arteaga, luego que, por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y dese éxitos para presente junta.

TERCER PUNTO.- Informe del gerente general de la compañía al año 2.014

La Ec. María José Medranda Arteaga, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2.014 el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Informe del comisario

El Ing. Mario R. Mejía Gonzalez, Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por la totalidad de los accionistas.

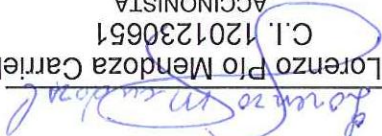
QUINTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, son aprobados por la totalidad de los accionistas.

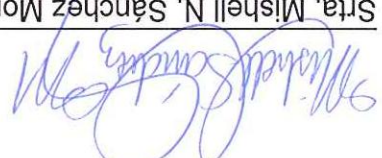
SEXTO PUNTO.- Designación del Comisario.

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría resuelven reelegir como Comisario de AGROBANANY S.A. al Ing. Mario Ricardo Mejía Gonzalez, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las

mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato. Y
mantener su remuneración en \$ 450 dólares de los Estados Unidos de
Norteamérica.


Ec. Ma. José Medranda Arteaga
C.I. 1205949900
GERENTE GENERAL/ACCIONISTA


Sr. Lorenzo Pío Mendoza Carriel
C.I. 1201230651
ACCIONISTA


Srta. Mishell N. Sánchez Monroy
C.I. 0919367946
SECRETARIA